

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Proclamar Senador Nacional por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al señor Marcelo Juan Romero, D.N.I. Nº 16.407.342 como titular, y al señor Demetrio Eduardo Martinelli, D.N.I. Nº 5.530.855 como suplente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Constitución Nacional y artículo 12 de la Ley Nacional Nº 23.775.

ARTICULO 2º.- Comuníquese la presente al Honorable Senado de la Nación, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Poder Ejecutivo Nacional, al Poder Ejecutivo Provincial y a todas las Legislaturas Provinciales.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ESPECIAL DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1998

RESOLUCION Nº 237 /98.-


**OSCAR LASSALLE
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA PROVINCIAL**


**Leg. Marcelo J. Romero
Vice Presidente 1º
A/C Presidencia
Poder Legislativo**